

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

1. Diligenciar formulario.
2. Elaborar el formulario a máquina o letra imprenta con todos los datos requeridos.
3. Adjuntar todos los documentos que acrediten el derecho.
4. Es necesario la firma y sello de la empresa, firma del trabajador y del cónyuge.
5. Todos los documentos que se anexan serán de uso exclusivo de "COMFACHOCO".

TRABAJADOR SOLTERO (A)

1. Diligenciar formulario.
2. Fotocopia cédula de ciudadanía.

DOCUMENTOS PARA LA AFILIACIÓN DE PERSONAS A CARGO

HIJOS LEGÍTIMOS

- 1) Diligenciar formulario.
- 2) Fotocopia C.C. trabajador y su cónyuge o compañero (a).
- 3) Registro civil con el nombre de los padres.
- 4) Certificado de escolaridad para mayores de 12 a 18 años.
- 5) Si el hijo tiene discapacidad física o mental superior al 60% es necesario certificado expedido por junta Regional de calificación de invalidez.

HIJOS ADOPTIVOS

- 1) Diligenciar formulario.
- 2) Fotocopia C.C. trabajador y su cónyuge o compañero (a).
- 3) Registro civil.
- 4) Sentencia de adopción por el I.C.B.F.
- 5) Certificado de escolaridad para mayores de 12 a 18 años.
- 6) Si el hijo tiene discapacidad física o mental superior al 60% es necesario certificado expedido por junta Regional de calificación de invalidez.

HIJASTROS

- 1) Diligenciar formulario.
- 2) Fotocopia C.C. trabajador y del padre o madre biológico (a) del niño.
- 3) Registro civil de matrimonio ó declaración extrajuicio.
- 4) Registro civil de nacimiento del niño con el nombre de los padres.
- 5) Certificado de escolaridad para mayores de 12 a 18 años.
- 6) Si el hijo tiene discapacidad física o mental superior al 60% es necesario certificado expedido por la junta Regional de calificación de invalidez.

HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRES

- 1) Diligenciar formulario.
- 2) Registro civil del trabajador y del hermano, con el nombre de los padres.
- 3) Certificado de defunción de los padres.
- 4) Certificado de escolaridad para mayores de 12 a 18 años.
- 5) Si tiene discapacidad física o mental superior al 60% es necesario certificado expedido por la junta Regional de calificación de invalidez.
- 6) Declaración de dos (2) testigos ante el notario para establecer dependencia económica.

PADRES MAYORES DE 60 AÑOS

- 1) Diligenciar formulario.
- 2) Registro civil del trabajador con el nombre de los padres.
- 3) Fotocopia C.C. de los padres.
- 4) Certificado de supervivencia de los padres expedido por el juez, notario o inspector.
- 5) Declaración de dos testigos, certificando que el trabajador convive con sus padres y dependen económicamente de él, y que estos no reciben salario, renta o pensión alguna.

NOTA:

AL MOMENTO DE ENTREGAR EL FORMULARIO, NO OLVIDE ANEXAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

EL FORMULARIO DEBE ENTREGARSE BIEN DILIGENCIADO, SIN TACHONES NI ENMENDADURAS.

GRACIAS!